

ACTA N° 85
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 04 de enero de 2011

HORA DE INICIO : 18.00 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 19.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores

INASISTENTES: concejala Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Directora de Obras , Sra. Mery Pavez
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Directora de Adm. Y Fzas. Sra. Irmalda Cruz
Otros funcionarios municipales
Vecinos

TABLA

- 1.- Acordar dieta Sres. Concejales para el año 2011.
- 2.- Programar reuniones para el mes de febrero de 2011.
- 3.- Participación de concejales en curso de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 4.- Varios Sres. Concejales.
- 5.- Audiencia a dirigentes de Club Deportivo Las Acacias.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 18.00 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe. No asiste Concejala Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme, quien justificó inasistencia con Licencia Médica.

1.- Acordar dieta Sres. Concejales para el año 2011.

Sr. Alcalde expone que conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se debe acordar la dieta que se pagará a Sres. Concejales durante el año 2011, cuyo valor fluctúa entre 6 y 12 UTM.

Al mismo tiempo propone mantener dieta por un total de 12 UTM, por lo que solicita votación .

*Sres. Concejales, aprueban por unanimidad propuesta del Sr. Alcalde, por lo que percibirán mensualmente la cantidad de 12 UTM.

En relación a este tema, concejala Carreño expresa que es indigno andar preguntando cada mes si está listo el pago de la dieta por lo que solicita dar instrucciones al la funcionaria encargada de finanzas, en cuanto a fecha de pago.

2.- Programar reuniones para el mes de febrero de 2011.

Sr. Alcalde propone realizar tres reuniones el día martes 22 de febrero.

Concejal Rivas señala que una de las razones que se han esgrimido para no pagar la dieta antes del 25 de cada mes conforme a los compromisos que cada uno pueda tener, es que la contraloría dice que es improcedente hacer las tres reuniones y pagar inmediatamente, por lo que considera que no se deben hacer las tres reuniones en un día.

Concejala Carreño concuerda e indica que corresponde hacer las reuniones los días 8, 15 y 22. Añade que se acordó realizar reuniones los días martes y no los lunes como propone otro concejal.

Sres. Concejales discuten ampliamente el tema en relación a las fechas adecuadas para realizar estas reuniones.

Sr. Alcalde expresa que el no puede realizar reuniones antes del 22, por lo que propone realizar las reuniones este día a las 15.00 hrs.

*Sres. Concejales concuerdan por un tema de vacaciones, acordándose por unanimidad de los presentes realizar tres reuniones el día 22 de febrero a partir de las 15 hrs.

3.- Participación de concejales en curso de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde expone que se ha recibido invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para la XXXVI Escuela de Capacitación, verano 2011, “La capacitación, fuente de una gestión eficaz”, que se llevará a efecto en las ciudades de Arica, Antofagasta, Viña del Mar, Concepción, Puerto Aysén, Pucón y Puerto Natales durante el mes de enero.

*Sres. Concejales manifiestan que deben programar las fechas por lo que se acuerda autorizar participación de concejales en actividades de capacitación para lo cual cada uno deberá informar a que capacitación asistirán.

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que hay un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo y se ha solucionado en forma parcial y transitoria pero cada vez se agrava más. Se refiere específicamente al nudo que se origina en calle Alcalde Antonio Gálvez con ruta H-30; indica que los hoyos que se producen ahí es porque a veces se aniega, pero también los camiones al dar la vuelta, con sus neumáticos arrastran el material. Para solucionar este problema sugiere sacar el bandejón de este cruce para que camiones puedan dar la vuelta. Añade que el problema empeora cuando un camión con carro debe virar, ya que si hay otro vehículo esperando para salir, este debe retroceder para dar espacio al camión que está virando y, si hay más vehículos, todos deben retroceder. Solicita dar una solución ahora para evitar un accidente.

Sr. Alcalde indica que es la única entrada que hay así, y sacarla no sería bueno.

Concejal Rivas sugiere analizar este tema con especialistas del departamento de tránsito.

Concejal Gálvez pide oficiar a Vialidad para que intervenga y de una solución ya que si hay un accidente debe quedar constancia que el problema fue planteado.

Sr. Alcalde indica que se oficiará a Vialidad.

b). Consulta qué pasa con el proyecto de camión recolector de basura, ya que estuvieron trabajando sobre este tema y solicita saber cuando comenzará a funcionar.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando y se conversó con empresa ya que contrato termina el 31 de enero.

c). Plantea que en el mismo sector de calle Alcalde Antonio Gálvez, hay un problema de interpretación del Plano Regulador, en que se establece que esa calle debe tener 18 metros de ancho, en circunstancias que ni la ruta H-30 los tiene. Añade que este Plano Regulador está del año 1994 y desde esa fecha no se ha hecho ninguna modificación, por el contrario se pavimentó.

Pide que se oficie a la Dirección de Obras para que antejardín no sea de tres metros, sino que de dos metros cincuenta, ya que si se sigue la línea ante la posibilidad de ensanche, no se llega a los tres metros.

Concejal Marín indica que no sabe si es prudente que antejardín sea de tres metros ya que hay sectores que tienen dos metros.

*Sr. Alcalde consulta si están de acuerdo en modificar, obteniendo el acuerdo de sres. Concejales para efectuar modificación.

Sr. Alcalde indica que se hará consulta a Arquitecto sobre este tema para ver si corresponde o no la modificación.

4.2.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Informa que a nivel Regional se reunió el directorio de la MURO'H para constituir la mesa regional de concejales. Añade que a nivel nacional existe una mesa nacional de concejales presidida por el concejal Carlos Soto quien vino a Rancagua con Sra. Beatriz, cuyo apellido no recuerda y se reunieron con los representantes de la mesa regional de los concejales y se configuró una directiva provisoria, quedando presidida por Albino Reyes, concejal de Olivar, Francina Carreño concejala de Coltauco como secretaria y Juan Carlos Reyes Aliste, concejal de Graneros como encargado de comunicaciones.

Añade que el objetivo de esta mesa es sentar bases para establecer una mesa regional provisoria hasta el concejo regional, donde puedan establecer un trabajo participativo, integrado y regionalista y de apoyo a toda la gestión.

Informa que Coltauco participa en la mesa MURO'H con el alcalde que es vicepresidente y ella que representa al concejo. La idea es que se legisle sobre los acuerdos que se adoptaron en Osorno para lo cual ya hay acuerdo parlamentario.

Concejal Cerda señala que es difícil obtener beneficios que están en esa agenda corta ya que se ha prolongado por mucho tiempo. A la vez ve difícil en este período obtener alguno de los beneficios como previsión.

Concejala Carreño señala que no solamente la previsión sino que también las atribuciones que tiene el rol de concejal, y que se está planteando que se amplíen, como por

ejemplo que cuando el alcalde se ausenta el subrogante sea el concejal de la lista más votada. Se está trabajando y se espera que haya modificaciones en un corto periodo.

Añade que más adelante llegarán invitaciones para que participen del congreso que se pretende hacer.

b). Indica que se entregaron los resultados de la PSU y también hay una nueva generación de alumnos que se integra a la educación superior. Recuerda que el año pasado se entregaron becas que corresponden a una iniciativa de este alcalde y de este concejo de otorgar cien becas a estudiante que ingresaban por primera vez. Solicita que se establezcan los parámetros para transparentar la entrega de esas becas e instruir al equipo profesional sobre este tema.

A la vez sugiere incorporar a estudiantes de la educación nocturna que rindieron la PSU para que puedan ingresar a la universidad ya que los costos son altos, como también pide ampliar en al menos diez becas más el presente año.

Sr. Alcalde informa que Directora de Desarrollo Comunitario está de vacaciones y cuando regrese verá el tema.

Concejala Carreño, pide que con los aportes del Casino Monticello se trate de mejorar y ampliar la cobertura de estas becas.

c). Plantea que en reunión anterior se habló del centro “Yunus” que tiene la Municipalidad de Peñalolén, por lo se puso en contacto con ellos y avisarán el día y hora en la que el alcalde o la gente del centro de emprendimiento los puede recibir el mes de enero. Solicita disponer un vehículo para que concejales vayan en comisión a la que también pueden ir funcionarios.

4.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Expone que se hizo una gestión a través de la municipalidad por Asistente Social, Srta. Claudia Angulo, ya que una mamá se acercó a hablar con el y con concejala Mardones para ver la posibilidad de que le consiguieran una silla ortopédica. Se hizo la gestión por intermedio de la Gobernación pero se estaba haciendo por las dos vías, así que se acordó hacer la gestión en conjunto y, con aporte que hizo la municipalidad de \$60.000 más aporte de la Gobernación se consiguió la silla de ruedas. Esta fue entregada por el alcalde a José Isaac Avila Soto un niño de El Molino. Añade que si se trabaja en conjunto se pueden lograr muchas cosas.

Por esto agradece la gestión de Claudia Angulo por la municipalidad, de la Gobernadora Sra. Mary Jean Lyon y de la Asistente Social Srta. Marcela.

Alcalde dice que todos estos beneficios se obtienen por gestiones que se hacen a través del municipio de fondos Orasmi de la Gobernación.

b). Plantea que el día 16 de noviembre de 2010 se presentó una carta pidiendo información contable en relación al déficit que se produjo en el trimestre julio, agosto y septiembre y no ha obtenido respuesta a la fecha.

Sr. Alcalde indica que ese déficit no existió sino que se sacó una mala información y se difundió por todos lados. Señala que aquí hay una falta de información de concejales en relación al presupuesto, ya que durante todos los meses se producen distintos déficit tanto a favor como en contra y esto varía todos los meses, por lo tanto no se puede llegar y difundir una información, ya que tampoco se sabe los recursos que están por llegar.

Concejal Rivas indica que información la obtuvo de un documento legal, entregado por el alcalde y por la jefa de finanzas en donde en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 hay un déficit de \$150.389.000.-; en un principio el déficit era de \$200.000.000.- pero hubo un ingreso de plata y bajó el déficit, por tanto su planteamiento lo hace en base a esta información.

Sr. Alcalde le responde que si lee el presupuesto de todos los meses, verá diferencias, ya que se terminó el año con cero déficit, solamente la deuda de alrededor de cincuenta millones que normalmente se produce de un año para otro.

Sr. Rivas indica que para verificar lo mismo que está explicando solicita que se le permita revisar la documentación contable respecto a este movimiento, ya que esto se hizo el 16 de noviembre y no ha obtenido respuesta a la fecha.

c). Plantea que el tema siguiente lo considera de gravedad no menor y se refiere a las platas adicionales que se pagaron y que detectaron cuando hicieron un análisis de lo que se pagó a la empresa Proactiva. Si bien esta empresa mantiene un contrato con la municipalidad por la extracción de basura y el ingreso a la Yesca, existe un presupuesto autorizado para eso y la municipalidad durante diez meses estuvo pagando la cantidad de \$2.727.000.-, lo que arroja un total sobre \$27.000.000.- que se pagaron sin estar aprobado por el concejo, lo que significa que esta plata se pagó adicional. Por esto desea saber cuales son las causas.

Sr. Alcalde informa que había sectores por los cuales el camión no pasaba, además la población creció ya que se entregaron cerca de 200 casas más, lo que significa que no se podía mantener el mismo presupuesto, ya que se aumentan los recorridos y por lógica aumentarán los kilos que se botarán a la Yesca.

Concejal Rivas consulta si este cobro o pago adicional debe ser visto por el concejo, motivo por el cual pide que se haga una investigación sumaria para determinar que persona obvió la autorización del concejo porque esto es grave por cuanto se está hablando de casi \$27.000.000.-

Concejala Carreño pide tener más antecedentes respecto a lo que el concejal Rivas está planteando.

Administrador municipal señala que corresponde a Inspector municipal ya que este fiscaliza el servicio.

Concejal Rivas señala que la responsabilidad es de quien hace los pagos, ya que el inspector controla el contrato y fiscaliza que se cumpla el servicio pero no es el quien gira los pagos.

Sr. Alcalde indica que se debe ver lo que dice el contrato ya que hace tres años que está este contrato.

Concejal Rivas dice que este asunto se debe regularizar.

Concejal Gálvez añade que cuando investigaron esta situación, trataron de entender como estaba hecho el contrato y en la cuenta que se les entregó, aparecen cobros de tonelaje de basura en la Yesca y esto les causó extrañeza porque se está pagando a la empresa Proactiva para que saque la basura y ellos sabrán donde la entregan y cuantas toneladas entregan ya que la municipalidad no puede pagar un tonelaje que no está viendo y no le consta el tonelaje que entra.

Sr. Alcalde informa que la municipalidad de Rancagua tiene una persona que ve todo lo que ingresa a la Yesca. El tonelaje se ve a la entrada y se anota patente del camión.

Administrador municipal aclara que una de las discusiones que se presentó en las reuniones sobre este tema era la diferencia de precios que se cobra a municipios que no

están en la asociación, situación que afecta a Malloa, San Vicente, Coltauco y Peumo, lo que puede ser una de las causas y la otra puede ser que con el tiempo se ha incorporado más población al servicio.

Concejal Rivas indica que estas variantes que se van produciendo a través del tiempo deben ser autorizadas por el concejo, por eso pide que se regularice el gasto.

4.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que hacia Idahue se han reparado varios paraderos, lo que le parece bien pero recuerda que Secplac también iba a considerar la construcción de paradero del sector La Gruta por el peligro que reviste la curva, ya que locomoción deja a pasajeros en la curva. Solicita una pronta solución, no esperar un accidente y después hacer el paradero porque chóferes de las micros no dejan a pasajeros donde corresponde.

Sr. Alcalde recuerda que en sesión anterior se tocó el tema de reparación de paraderos y una vez terminando lo que se está haciendo se verá este.

b). Expone que en una reunión en sector de Loreto se habló sobre el proyecto de urbanización de El Molino. Consulta en qué situación está ya que el día 21, las empresas debían hacer su propuesta y la municipalidad tenía que conformar un equipo asesor que iba a proponer la empresa. Pide invitar a esta reunión a representantes de las juntas de vecinos de El Molino y Loreto ya que, si bien es una mesa técnica, de tres empresas se debe optar por una y lo más importante es la tecnología que se va a ocupar para la planta de tratamiento la que debe ser sustentable en el tiempo.

Añade que una de las empresas que postuló, al parecer “Arauco”, está postulando con una tecnología que no está probada.

Sr. Alcalde informa que de las tres empresas hay una que no está cumpliendo.

Concejal Gálvez consulta quien pondrá la tecnología.

Sr. Alcalde informa que empresa consultora SIGA.

c). Expone que junto con concejala Carreño participaron de una noticia, sobre el beneficio que iba a recibir la Villa Las Araucarias, de una multicancha techada, proyecto de un valor de \$49 millones de pesos y la gente desea saber cuando se inicia esta obra, porque de acuerdo a información que se entregó no debería pasar de 20 días.

Secplac informa que se está haciendo la compra de materiales en Mercado Público para dos obras que son Cuesta de Idahue y Las Araucarias. Así también informa que paradero de El Molino – La Gruta, está considerado.

4.5.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que hay una preocupación por caminos pero hay una despreocupación por veredas y frente a edificio consistorial hay un hoyo que fue provocado por un camión, antes de navidad y todavía no se ha reparado constituyendo un peligro. Esto es preocupante porque a adultos mayores les cuesta transitar en Coltauco por el tema de las veredas.

Añade que en vereda donde se ubica el Jardín Infantil Payasito hay una palmeta deteriorada por alrededor de 5 años. Solicita mantener en buen estado las veredas por las que transita la gente.

b). Se refiere al sector de Cuesta de Idahue que se desea establecer como zona típica, y de cómo se hizo la campaña de la teja por el tema del patrimonio. Por esto pide hacer un reconocimiento a gente que ha donado tejas al municipio.

c). Se refiere al trato de los funcionarios y funcionarias del municipio hacia los concejales ya que muchas veces no los consideran, no los nombran y muchas veces les cambian los nombres, por ejemplo a la concejala Francina Carreño le pusieron Francisca. Si están de oradores le cambian el nombre a un liceo y nombran un liceo de Requínoa y no de Coltauco, en una ceremonia oficial en donde se debe generar identidad con la comuna.

Añade que en una actividad oficial en la Escuela F-84 ni siquiera los nombraron. Solicita mayor preocupación de la gente que hace los libretos.

Concejal Gálvez indica que por enésima vez hay reclamos en contra de relaciones públicas y de una vez por todas se debe tomar medidas ya que si un funcionario comete algún error de inmediato se toman medidas pero con el funcionario Jonathan Vásquez no sucede lo mismo.

5.- Audiencia a dirigentes de Club Deportivo Las Acacias.

Se presentan en la sesión el Sr. Ricardo Vidal, Presidente del Club Deportivo Las Acacias, la Secretaria de esta organización y don Eleuterio Bustos, presidente de la Junta de Vecinos de Loreto.

Sr. Vidal informa que el Club Deportivo Las Acacias fue fundado el 15 de enero de 1918 y desde entonces han arrendado dependencias de las hermanas hospitalarias San José pero hoy día, las religiosas venen la propiedad, situación que también afecta al club deportivo. Por su parte se contactó con la Generala de las Hermanas Hospitalarias y esta lo derivó con el Abogado, Sr. Sergio Candia. Tomó contacto con él a través de una carta y este le respondió que estaba encargado de todo el proceso de venta y le informó que el valor del metro cuadrado era de \$3.500.- y una comisión del 2% del precio de venta más impuesto.

A su vez como club respondieron esta carta, fundamentando los años que están en posesión del terreno, la gente y organizaciones a las que presta beneficio. El terreno que ocupan mide cerca de 16.000 mts². y al multiplicar por \$3.500.- da un valor de \$56.000.000.- Por lo tanto efectuaron una contra oferta de \$30.000.000.- Por esto, si aceptan la propuesta, piden al municipio que los apoye para obtener los recursos para poder comprar este terreno.

En este aspecto solicita que consideren que Loreto es uno de los sectores más grandes de la comuna, en el que hay delincuencia y además ellos no le niegan a nadie el uso del campo deportivo y entrenan dos veces a la semana.

Hace uso de la palabra el Sr. Eleuterio Bustos, presidente de la Junta de Vecinos de Loreto y señala que representa a cerca de 2.500 personas del sector. Son 18 comités habitacionales y ahora le sorprende mucho que aparezca un proyecto aprobado para la Villas Las Araucarias, que son 27 familias. Se supone que el proyecto se presenta a través de la junta de vecinos y el no ha sido informado, ya que ellos pertenecen a la junta de vecinos Nº 14 de Loreto.

Añade que la prioridad de Loreto en cuanto a espacio físico es este recinto. Cree que el Concejo debe poner atención en Loreto por la cantidad de gente que hay. Indica que en cuanto al proyecto de saneamiento y urbanización de Loreto, el tema está muy incómodo

por cuanto, por espacio de diez años no han podido lograr nada, y de esto están en conocimiento el Sr. Alcalde y concejal Cerda, y hay una decepción de la gente ya que no han podido pavimentar una calle, no han podido modificar pasos de acequias, hay sifones que se inundan todos los veranos y la gente ya no acepta excusas.

Añade que ahora está el tema del centro deportivo que es un tema importante porque es una entidad que se pierde, ya que el abogado ha informado que este terreno se puede vender. El club deportivo alberga a más de trece comités que son más de 500 familias, por lo que pide que se den el tiempo para que vayan a visitar, día martes o miércoles, cuando ellos entrenan. Los niños no tienen ninguna plaza donde jugar si no es la cancha; todas las demás son plazoletas que no reúnen los requisitos donde los niños puedan jugar. Además no hay un espacio donde realizar actividades culturales. Ellos construyeron un mini gimnasio que está sin terminar y allí se reúnen.

Sr. Alcalde informa que conversó con el presidente del club deportivo y pensó que ya estaba conversado lo de los treinta millones de pesos, pero al parecer no está tan claro. Solicita suponer que cuesta treinta millones de pesos y si el concejo lo permite se podría comprometer plata que está dentro del presupuesto para comprar terrenos y comprometer diez millones de pesos anuales, lo que da un plazo de tres años para pagar.

Concejal Cerda expresa que desea hacer una aclaración en relación a la inversión que se hizo en Las Araucarias fue por una reunión que citó la misma comunidad e invitaron a Sr. Alcalde. Se planteó un proyecto y salió este proyecto, por lo que si el terreno del club deportivo hubiera estado saneado, se habría trabajado en algunos proyectos a través del Secplac. Lo importante es que hoy en día se puede conversar con alguien ya que antes no se sabía quienes eran los dueños del terreno. En lo personal indica que no tiene problemas en aprobar recursos para ir en ayuda del Club Deportivo Las Acacias, como también está el caso del Club Deportivo San Luis que por un monto mucho menor puede perder su cancha en que el dueño vende en \$15.000.000 y el valor del metro cuadrado del terreno es de \$1.500.- añade que no tiene problemas en apoyar este tema el cual es preocupación de todos los concejales de la comuna.

Concejal Rivas informa que acaba de hablar con don Marcelo Durán y este le indicó que se puede postular a un proyecto a través de la municipalidad a Fondos Regionales y el objetivo de los 16.000.- metros cuadrados sería la sede con la multicancha y a posterior cuando ellos estén en posesión se hace la cancha. Añade que si se postula el proyecto el no tiene ningún problema en apoyar y la solución sería inmediata para este año.

Presidente de la junta de vecinos indica que se debe partir con algo, ofrecer un pie para asegurar el terreno.

Sr. Alcalde indica que aquí hay dos opciones: hay diez millones de pesos para hacer el convenio y la posibilidad que el proyecto funcione de aquí a fin de año.

Concejal Rivas indica que el costo ya no sería de \$30.000.000.- porque se incluye el terreno, la construcción de la sede y multicancha.

Concejal Cerda sugiere pedir un aporte casa por casa.

Presidente de la Junta de Vecinos consulta si el Concejo está en condiciones de aportar el pie para empezar a negociar.

Concejal Gálvez plantea que todos los concejales conocen la situación del club Deportivo Las Acacias y conocen los argumentos entregados por su presidente. Pero lo importante hoy día es el aporte de diez millones de pesos que el alcalde ha propuesto y esto es el punto de partida para el proyecto “cancha para el club deportivo Las Acacias”. Señala que la reunión de hoy ha sido más que provechosa para este club porque se hará el

planteamiento de los \$10.000.000.- al abogado y a futuro está el proyecto que plantea el concejal Rivas.

Sr. Alcalde añade que también conversó con el club deportivo San Luis y les ofreció \$7.500.000.- para completar los \$15.000.000.- por eso no quiere dar el total sino que dar parcializado y con este se beneficiará a dos clubes deportivos, considerado los diez millones que se dará por tres años al club deportivo Las Acacias.

Concejal Cerda señala que este es un tema de todos los concejales y se planteó al Sr. Alcalde que el año 2011 fuera el año de cancha para los clubes. En Coltauco la mayoría de los clubes deportivos no son dueños de sus canchas, por lo tanto no pueden acceder a proyectos o beneficios por esto valora la gestión del alcalde porque esto le hace bien a la comuna para que la gente de Coltauco pueda acceder a sus propios terrenos para poder tener un desarrollo deportivo.

Concejal Gálvez consulta si este aporte es anual.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Concejala Carreño, consulta qué pasa con club deportivo de Monte Grande.

Sr. Alcalde indica que ellos no tienen nada, ni siquiera terreno por lo que se debería ver más adelante.

Concejala Carreño expresa que ella comparte la visión de que tiene que ser justo para todos. Añade que ella no es futbolera porque cree que el deporte no es el fútbol ya que también hay otras disciplinas. Considera que su función es velar por el bien de todos, respetando los intereses, y en este contexto ha escuchado a Monte Grande, también a San Luis y cuando alguien pide tanta cantidad de dinero también hay que pensar en aquellos que van a sumarse y a pedir lo mismo y fue lo que dijeron a la banda del liceo. Consulta si habrá un plazo para revisarlo.

Concejal Gálvez indica que la situación de San Luis y Las Acacias es perentoria, ya que San Luis paga ahora o se queda sin cancha; en las Acacias puede llegar otro comprador y se quedan sin cancha. En cambio Monte Grande, arrienda y el señor que les arrienda puede seguir arrendando, por tanto no es la misma situación.

Concejala Carreño expresa que en este caso ella se está poniendo como “el abogado del diablo” porque aquí tienen que velar por los intereses de todos. Aquí pueden quedar bien con todos ya que cuando han venido a pedir plata, todos quedan bien para la foto pero cuando se trata de darle a todos es diferente. Por su parte, considera que hay que estudiarlo.

Concejal Marín expresa que en San Luis está la posibilidad de comprar un terreno a mil pesos el metro cuadrado, por tanto se debe ver como vamos sumando terreno fiscal y como aumentamos terrenos de participación masiva y en el caso de la cancha las Acacias, se mueve gran parte de la comunidad o de lo que se hace en común. Como el caso de Cuesta de Idahue la gente tiene su espacio en común donde genera sociedad, se genera discusión y aquí probablemente nacen proyectos como probablemente el proyecto de Las Araucarias o como el proyecto de Cuesta de Idahue y parte de las actividades de las juntas de vecinos es tener sede propia, cancha propia y espacios comunes. Por eso aquí se plantea la discusión y cuando se planteó el tema de Monte Grande Bajo, fundamentalmente es para empezar a trabajar con ellos y como se logra el terreno propio en el futuro.

Sr. Alcalde le indica a concejala Carreño que igual se deben poner una meta de aquí a dos años para ver las posibilidades y dar una solución a otros pero hoy día se está hablando de más de quince millones de pesos, pero sí estaría dispuesto a ver una solución para el próximo año.

Concejala Carreño indica que en ese contexto lo aprueba y que la comunidad se haga parte también ya que cuando las cosas salen del bolsillo de todos, se valora. También es importante que los dirigentes puedan transmitir esto a los asociados.

Presidente de Junta de Vecinos de Loreto indica que San Luis tiene una sola organización y beneficios deben compartirse con la comunidad.

Acto Seguido Sr. Alcalde somete a votación otorgar \$10.000.000.- cada año, por un periodo de tres años a Club Deportivo Las Acacias y \$7.500.000.- por una vez a Club deportivo San Luis para adquisición terrenos para cancha deportiva.

Concejala Carreño indica que bajo la premisa que en esta primera etapa se les favorezca en consideración a la vulnerabilidad que presenta el sector y a fin de que se integren otras disciplinas, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba y solicita que no se deseche la posibilidad de postular un proyecto ya que esto permitirá obtener un proyecto de sobre cien millones de pesos; y esto que sirva de experiencia para San Luis, Monte Grande y para todos ya que existe la posibilidad de que por intermedio de la municipalidad se logre obtener algo mucho más grande.

Concejal Gálvez aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Por tanto por unanimidad de concejales presentes se aprueba otorgar aporte de diez millones de pesos cada año por un periodo de tres años a Club Deportivo Las Acacias y \$7.500.000.- a Club deportivo San Luis por una sola vez, para adquisición terrenos para cancha deportiva.

Dirigentes de Club Deportivo presentes en la reunión, agradecen aporte aprobado.

Se levanta la sesión a las 19.00 Hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 85
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
04 de enero de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCV.- Se aprueba por unanimidad de los presentes pagar una dieta de 12 UTM mensuales a Sres. Concejales por el año 2011.

CCVI.- Se acuerda por unanimidad de los presentes realizar tres reuniones el día 22 de febrero a partir de las 15 hrs.

CCVII.- Se acuerda por unanimidad de los presente participación de Sres. Concejales en la XXXVI Escuela de Capacitación, verano 2011, “La capacitación, fuente de una gestión eficaz”, que se llevará a efecto en las ciudades de Arica, Antofagasta, Viña del Mar, Concepción, Puerto Aysén, Pucón y Puerto Natales durante el mes de enero, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

CCVIII.- Se acuerda por unanimidad efectuar modificación al Plan Regulador en calle Alcalde Sergio Antonio Gálvez, previa consulta a Arquitecto para ver si corresponde o no esta modificación

CCIX.- Se acuerda por unanimidad de concejales presentes otorgar aporte de diez millones de pesos cada año, por un periodo de tres años a Club Deportivo Las Acacias y \$7.500.000.- por una sola vez a Club deportivo San Luis para adquisición terrenos para cancha deportiva.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE